



ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Reunión: **Comité Ejecutivo**

Fecha: **25 de octubre de 2022**

Hora Comienzo: **5:02 pm** Hora que culminó: **5:30 pm** Lugar: **Microsoft Teams**

MIEMBROS PRESENTES:

1. Lcdo. Juan M. Méndez Rosa, Presidente
2. Sr. Omar Galarza Pagán, Vice-Presidente
3. Lcdo. José A. Lebrón Peña, Secretario

PERSONAL DEL ALDLSURESTE:

1. Sra. Jessica Ortiz Cruz, Asistente Ejecutivo Junta Local
2. Sra. Sheila Trujillo Rodríguez, Gerente del CGU-AJC

ASUNTOS A DISCUTIR:

- A. Discusión determinación por parte del Presidente de la Junta de Alcaldes en cuanto al Proceso de Selección del Operador del CGU-AJC

MINUTAS:


La reunión dio comienzo con el saludo del Presidente, Lcdo. Juan M. Méndez Rosa, a los miembros del Comité Ejecutivo y personal del ALDLSureste. Se estableció el quorum completo con tres (3) miembros conectados simultáneamente mediante la plataforma *Microsoft Teams*.

A. Discusión determinación por parte de la Junta de Alcaldes en cuanto al Proceso de Selección del Operador del CGU-AJC

El presidente de la Junta Local, Lcdo. Juan M. Méndez Rosa indicó que el objetivo principal de la reunión era discutir con el Director Ejecutivo el estatus del Proceso de Selección del Operador del CGU-AJC. La Sra. Jessica Ortiz informa que el Director Ejecutivo no está disponible para la reunión.

Se notificó sobre una misiva recibida unos minutos antes de la reunión por parte del Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Miguel A. López Rivera. En la misma, informa la determinación de la Junta de Alcaldes para detener el Proceso de Selección del Operador del CGU, debido a que no están de acuerdo con la decisión tomada en agosto por parte de la Junta Local relacionada a la utilización de un *Project Manager* (PM). De acuerdo a ello, se deberá llevar una moción de reconsideración a la Junta Local para volver a tocar este tema y tomar nuevas determinaciones, además, eventualmente se deberá considerar una extensión adicional al contrato del Operador del CGU.

Se enfatizó en el rol del Director Ejecutivo como la voz de los alcaldes en las reuniones de la Junta Local, por lo que, se indicó debe llevar a cabo una reunión con él para dilucidar su rol integrador entre ambas juntas.



El Lcdo. José A. Lebrón resumió las acciones tomadas por parte de la Junta Local en cuanto al Proceso de Selección del Operador del CGU. Puntualizó que, actualmente la Junta Local no está en el proceso de selección aún y que se establecieron los marcos de referencia conceptuales para la determinación de la Junta Local en cuanto a su participación en el proceso competitivo como proponente. Además, se extendió el contrato actual que vencía el 30 de septiembre por seis (6) meses adicionales para completar el proceso de selección correspondiente. La Junta Local exploró inicialmente la preferencia de un PM con el fin de utilizar los mecanismos internos que están en el CGU y la visión externa de un PM para la gerencia. Dado que la visualización de la Junta de Alcaldes al respecto no está cónsono con esta junta, coincide con el licenciado Méndez de recapitular la determinación de la Junta Local inicialmente y ver cuál es el insumo del Presidente de la Junta de Alcaldes al respecto.

Por su parte, el Sr. Omar Galarza indicó que coincide con el presidente y secretario de la Junta Local de coordinar una reunión con el Director Ejecutivo y el Presidente de la Junta de Alcaldes para conocer el sentir de ellos y cuál es su perspectiva sobre este proceso. Expresó que se debe mejorar la comunicación entre ambos cuerpos para agilizar los trabajos sin menoscabar las debidas responsabilidades. Está de acuerdo en recapitular la determinación de la Junta Local y comenzar el proceso nuevamente, luego de conocer el sentir de la Junta da Alcaldes.

El Presidente de la Junta Local propone retrasar la reunión de la Junta Local pautada para el 1^{ro} de noviembre de 2022 con el fin de contar con el tiempo para dialogar con el Director Ejecutivo en relación a definir los roles de comunicación para que un evento como este no se vuelva a repetir. Además, tener una reunión del Comité Ejecutivo con el Presidente de la Junta de Alcaldes para tener un intercambio de ideas y conocer el pensar de los Junta de Alcaldes.

El Lcdo. José A. Lebrón presenta como moción para que se paute una fecha posterior para la Reunión Ordinaria de la Junta Local en el pleno y establecer una reunión del Comité Ejecutivo donde participe el Director Ejecutivo y el Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Miguel A. López Rivera. El Sr. Omar Galarza secunda la moción, por lo que fue debidamente aprobada. El Lcdo. Juan M. Méndez propone enmendar la moción de manera que se puedan coordinar dos (2) reuniones por separado: la primera con el Director Ejecutivo y la segunda con el Presidente de la Junta de Alcaldes. La enmienda a la moción fue aprobada por el Sr. Omar Galarza y Lcdo. José A. Lebrón. Moción aprobada.

A tales efectos, se pautó el 6 de diciembre para llevar a cabo la Reunión Ordinaria de la Junta Local. La reunión con el Director Ejecutivo se sugiere la fecha del martes, 8 de noviembre a las 5:00 pm y

la reunión con el Presidente de la Junta de Alcaldes que sea coordinada del 18-23 de noviembre de 2022.

El Lcdo. José A. Lebrón presenta moción para que se acojan las fechas antes propuestas. Moción secundada por el Sr. Omar Galarza. Moción aprobada.

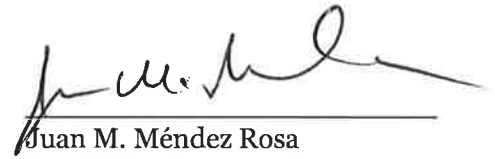
Una vez completados los trabajos, el Lcdo José A. Lebrón presenta Moción para cerrar los trabajos por el día de hoy. Moción secundada por unanimidad.

Aprobado hoy, 8 de noviembre de 2022 en Humacao, Puerto Rico.

Certifico correcto,



JOSÉ A. LEBRÓN PEÑA
SECRETARIO JUNTA LOCAL
DESARROLLO LABORAL SURESTE



Juan M. Méndez Rosa
Presidente Junta Local
Desarrollo Laboral Sureste